





Medellín, 03/12/2021

## **COMUNICADO**

**DE:** Secretaría de Educación de Antioquia

**PARA:** Directores de Núcleo y profesionales de apoyo a la Dirección de Núcleo, municipios no certificados del Departamento de Antioquia

**ASUNTO:** Apoyo al seguimiento a la matrícula y estudiantes retirados de los establecimientos educativos oficiales de los 117 municipios no certificados de Antioquia, durante los años 2021-2022.

Cordial y fraternal saludo,

De acuerdo a la Resolución Gestión de la Cobertura Educativa Radicado: S 2021060009211 - Fecha: 29/04/2021, desde el 16 de noviembre se inició la renovación de la matrícula para estudiantes antiguos y la matrícula para estudiantes nuevos, la cual va hasta el 28 de enero del 2022, de acuerdo con lo anterior y con el fin de lograr la matrícula en los tiempos establecidos, se inició la campaña "Vivamos la alegría de volver a la escuela", donde se emplean diferentes estrategias de comunicación, una de ellas, un Call Center- IMK Investigaciones de Marketing, el cual inició la última semana de noviembre con el envío de mensajes de texto a los padres de familia de los niños y niñas de primera infancia que ingresan al nivel de transición.

Igualmente, se iniciará el seguimiento a los estudiantes en estado retirado, con el fin de identificar las causas del retiro y diseñar e implementar estrategias que permitan su regreso a las aulas de clase, para lo cual el Call Center contactará telefónicamente a los padres ó cuidadores de estos estudiantes, desde el 17 de enero al 4 de febrero del año 2022.









Como parte de las orientaciones que se darán a los acudientes interesados en gestionar un cupo, y en vista de que aún no se tiene todo el personal administrativo disponible en los establecimientos educativos, requerimos el apoyo de los Directores de Núcleo y profesionales de apoyo, para la orientación y solución de las inquietudes que se puedan presentar al respecto. Por lo anterior, sus números telefónicos serán entregados a los acudientes que requieran alguna orientación.

Es así, que se requiere contar con la disposición y colaboración de los Directores de Núcleo y profesionales de apoyo, para recibir las diferentes llamadas que realicen los acudientes de los estudiantes retirados en la búsqueda de un cupo escolar.

Agradecemos la atención y colaboración prestada al proceso

**JUAN CORREA MEJÍA** 

Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Edilma Zapata Vasco Profesional especializada Dirección de Permanencia Escolar	ESO.	02/12/2021
Revisó:	Juliana Díaz García Directora de Permanencia Escolar	Juliano roicz	02/12/2021
Aprobó:	Tatiana Maritza Mora Subsecretaria de Planeación Educativa	Tationa Mora	02/12/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

